



CGT

Comunicado 105

RENFE

Sector Federal Ferroviario

22 de noviembre de 2021

QUE NO TE QUITEN LA SILLA, NO ESTAMOS JUGANDO

El pasado día 19 de noviembre, tuvo lugar la comisión de conflictos interpuesta por **CGT**, contra los concursos de movilidad. Los motivos que afectaban a la movilidad de conducción eran los siguientes:

- Posibilidad de participación en la movilidad de l@s trabajadores/as que tuvieran penalización en este proceso (al no haber habido movilidad en 2020 como debería haber ocurrido según el vigente Convenio, que al menos a estos efectos contará como un proceso menos en las penalizaciones)
- Que las convocatorias para los procesos de movilidad deben ser independientes, no pudiendo tener a la vez una movilidad en marcha del 2021 y otra del 2022.
- Establecer diferentes fases, cuando esto incumple la normativa laboral vigente, generando una confusión con “nuevas” normas sacadas de la chistera.
- Excluyen de la convocatoria al personal no apto.
- Permitir la participación condicionada del personal becario, cuando est@s compañer@s no son aún trabajadores de la empresa. Desde **CGT** solicitamos que a este personal se le haga un contrato de trabajo y con ello posibilitar su participación en la movilidad.
- La chistera de la empresa sigue haciendo su magia, creando de forma unilateral una nueva residencia: “Barcelona Mercancías Internacionales”. Esta nueva residencia es uno de los gráficos de Barcelona Sants, y como tal debe seguir permaneciendo en dicha residencia.
- No ha habido un proceso previo de adscripción a gráfico en la fase II.1, suponemos que la empresa se ampara en la “gran” desconvocatoria de huelga de SEMAF, donde viene recogido que esta fase II.1 junto con la Bolsa de reserva (de 2019) y el Sondeo (de 2020) forman parte de un único proceso de movilidad. Aunque a los trabajadores nos parezca una aberración así se acordó entre Empresa y Semaf.



(91) 506 62 87
166 287



sff-cgt.org



[facebook.com/
cgtferroviario](https://facebook.com/cgtferroviario)



[@SFFCGT](https://twitter.com/SFFCGT)



[telegram.me/
sffcgt](https://telegram.me/sffcgt)



**¿MOVILIDADES EN RENFE?
POR EL RESPETO A TUS DERECHOS**



CGT

Comunicado 105

RENFE

Sector Federal Ferroviario

22 de noviembre de 2021

- Se cubren las plazas que queden desiertas en los distintos casos de errores en el listado, renunciadas, movilidad funcional y en participaciones simultáneas en procesos de movilidad y de adscripción a gráfico.

La mágica chistera ha dado como resultado final, que estas peticiones y motivos de la comisión de conflictos, haya sido que la empresa esté satisfecha como se ha realizado y finalizado estos procesos de movilidad (como no podía ser de otra forma), con el más audaz apoyo a todas estas barbaridades acordadas con SEMAF, quienes sacaron pecho y sin sonrojarse lo más mínimo afirmaron que todas estas actuaciones cuentan con su beneplácito y apoyo (para este viaje no era necesario llevar alforjas).

Por otro lado, este acuerdo debe de ser refrendado por la mayoría del CGE, cosa que no sucedió en la pasada reunión del día 17 de noviembre de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo donde textualmente en el acta se recoge lo siguiente: *“Se informa a la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo del Grupo-Renfe del documento que recoge el pacto alcanzado entre la Dirección de la Empresa y el sindicato SEMAF, convocante de la huelga...”*

De este modo SEMAF, que NO ostenta la mayoría de la representación en el CGE; no solo se atribuye la capacidad de cambiar unas normas convenientes para los procesos de movilidad que vienen recogidas en la normativa, sino que también con su punto 5 *“Para los participantes que tengan solicitadas más de una de las residencias existentes en una provincia, contarán como una sola petición de preferencia siempre y cuando se soliciten correlativamente”*, modificando las bases de la presente convocatoria cambiando las reglas a mitad de proceso, con un claro perjuicio para l@s participantes en las mismas.

CGT no entiende qué interés puede haber en refrendar algo que claramente sólo perjudica al colectivo de conducción. No es la primera vez que sucede y que esto no es más que una anotación en su larga lista de “LOGROS” conseguidos, para el colectivo que dicen defender.

MUÉVETE Y DEFIENDE TUS DERECHOS.



(91) 506 62 87
166 287



sff-cgt.org



facebook.com/
cgtferroviario



@SFFCGT



telegram.me/
sffcgt



**¿MOVILIDADES EN RENFE?
POR EL RESPETO A TUS DERECHOS**

